

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECAUDACIÓN**

ACUERDO de venta mediante gestión directa.

Celebrada subasta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación, para enajenación de los bienes embargados en el procedimiento de apremio seguido por esta Unidad de Recaudación por las deudas contraídas por los obligados al pago que a continuación se relacionan, y habiendo quedado desierta por falta de licitadores en cuanto a los bienes que al final se reseñan, quedó en dicho acto abierto el trámite de adjudicación directa de dichos bienes por el plazo que se estime oportuno con el límite de seis meses, lo que así se hizo constar en el acta de subasta, conforme a lo dispuesto en el artículo 104.7 del Reglamento General de Recaudación.

PROVIDENCIA:

Conforme a lo previsto por el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, dispongo se proceda a la realización de las gestiones conducentes a la adjudicación directa de los bienes en las mejores condiciones económicas utilizando los medios que considere más ágiles y efectivos.

Considerando que en la subasta precedente celebrada el día 25/05/2018, se acordó por la Mesa, la no celebración de segunda licitación, el precio mínimo de adjudicación directa será el que figura en cada uno de los lotes que se enajenan.

Las personas interesadas en su adquisición deberán enviar o presentar sus ofertas, en sobre cerrado, en horario de 9,00 a 14,00, en el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación de Soria, sita en C/ Caballeros 17, en cuyo anverso deberá figurar además:

“OFERTA VENTA MEDIANTE GESTIÓN DIRECTA”

EXPTE. NÚM.

El sobre deberá contener en su interior:

- 1.- Datos personales del licitador.
- 2.- Domicilio fiscal a efectos de notificaciones.
- 3.- Bien o lote por el que desea licitar.
- 4.- Oferta económica que realiza.
- 5.- Fotocopia del D.N.I.
- 6.- Depósito exigido para concursar.

Las ofertas se admitirán desde el día de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta el día 20 de agosto de 2018.

En función de las ofertas presentadas se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación, que se formalizará mediante acta. Los bienes serán entregados al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe precedente.

Transcurrido el plazo máximo de seis meses sin haberse dictado acuerdo de adjudicación, se dará por concluido dicho trámite, iniciándose los trámites de adjudicación de los bienes o derechos no adjudicados al Ente Público Acreedor, conforme a los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación.



A efectos de dar la debida publicidad, se anunciará el acuerdo adoptado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en el tablón de edictos del Ente acreedor.

BIENES A ENAJENAR

SUBASTA NÚM. 1/2018

IDENTIFICACIÓN OBLIGADO AL PAGO

Expediente núm. 08/4754 y 04/9061.

Nombre o razón social: Morales Martínez, Luisa, hoy su herencia yacente.

NIF/CIF: s/n.

Municipio: Cihuela.

LOTE NÚM. 1.

Naturaleza: Urbana.

Término municipal: Cihuela.

Situación: Cr. Gómara a Cetina, 61.

Composición: Vivienda con almacén.

Superficie: Construida 179 m² y superficie del suelo 67 m².

Linderos: Urbana Cr. Gómara a Cetina 63 de D. Francisco Henar Domínguez.

Referencia catastral: 4744615WL8844S0001DL.

Derechos del deudor: 100% de propiedad.

Tipo de subasta: 23.255,83 €.

SUBASTA NÚM. 4/2.018

IDENTIFICACIÓN OBLIGADO AL PAGO

Expediente núm. 04-328.

Nombre o razón social: Soria Verde, Irene, hoy su herencia yacente.

NIF/CIF: 16684984W.

Municipio: Abejar.

LOTE NÚM. 1.

Naturaleza: Urbana.

Término municipal Abejar.

Situación: C/ Real, 6.

Composición: Solar.

Superficie: 304 m².

Referencia Catastral: 8187002WM1288N0001HL.

Derechos del deudor: 100% de propiedad.

Tipo de subasta: 10.412,50 €.

SUBASTA NÚM. 6/2018

IDENTIFICACIÓN OBLIGADO AL PAGO

Expediente núm. 15-6079

Nombre o razón social: Vadillo Vadillo, Gregorio, hoy su herencia yacente.

NIF/CIF: s/n.

BOPSO-65-06062018



Municipio: Oncala.

Bien núm. 1.

Naturaleza: Urbana.

Término municipal Oncala.

Situación: C/ La Posada, 2.

Composición: Inmueble.

Superficie: Suelo 107 m²; construidos 262 m².

Referencia Catastral: 7068201WM5476N0001FH.

Referencia Registral: No consta inscrita.

Derechos del deudor: 100% de la propiedad.

Tipo de subasta: 12.071,00 €.

Soria, 28 de mayo de 2018.– El Tesorero Jefe de la Dependencia de Recaudación, Presidente de la Mesa de Subasta, Francisco Aguayo Serrano.

1402

BOPSO-65-06062018